

#### A. Adjetivos-Hecho de aspecto estático

1. De fórmula simple: lexemas Hecho de estado absoluto:

- a) estado o condición social: *plebeyo, noble, soltero*.
- b) etapas de la vida: *embarazada, infantil, joven*.
- c) minusvalías físicas: *mudo, sordo, manco, mutilado*.
- d) estados de ánimo: *sereno, animoso, alegre, triste, decaído*.
- e) estado de conocimiento: *indocto, inculto, ignorante, elocuente, erudito, sabio*.
- f) otros estados: abundancia, escasez, firmeza, sabor, temperatura.

2. De fórmula compleja:

- a) lexemas Hecho de estado relativo:
  - estados de conocimiento: *conocido, notorio, olvidado*
  - disposición anímica: *querido, afectuoso, enemigo*

#### B. Adjetivos-Hecho de aspecto dinámico

1. De fórmula simple:

- acto: *elegido*
- acción: *asesino*
- actividad: *traficante*

2. De fórmula compleja:

- actividad cualificada: *benefactor, bienhechor, malhechor*
- origen: *extranjero*

#### IV. CONCLUSIONES

La clasificación propuesta pone de relieve la pobreza de las clasificaciones semánticas del adjetivo efectuadas hasta ahora, pues explora los valores semánticos de éste, que abarca no sólo los campos de la cualidad y de la determinación, correspondientes a los adjetivos Atributo y Determinación respectivamente, —especies que no se han estudiado aquí—, sino también los de la acción y del estado, propios del verbo, o el de los nexos, característico de las preposiciones, que tampoco ha sido objeto de estudio en este trabajo.

Así pues, los adjetivos-Hecho —y no sólo los verbos, como suele afirmarse— pueden denotar estado o acción, porque su naturaleza verbal los capacita para ello. Aunque no se han encontrado en el corpus neotestamentario muchos adjetivos de este tipo, los ejemplos aducidos sirven para mostrar cómo el adjetivo puede ser también abordado desde el punto de vista aspectual.

Esta propuesta de clasificación servirá, sin duda, para revalorizar a esta especie gramatical que ha permanecido a la sombra del «nombre» y sin la que nuestra lengua, tan dada a las descripciones, quedaría privada de belleza.

## Descripción de la especie semántica «relación»

LOURDES GARCÍA UREÑA  
(GASCO)<sup>1</sup>  
Universidad de Córdoba

Con el *Estructuralismo* se desarrolla en Estados Unidos en el campo de la Semántica el *análisis componencial*, propuesto inicialmente por L. Hjelmslev. Este autor veía factible la descomposición de los lexemas en unidades más pequeñas de significado o semas<sup>2</sup>, de modo parecido a como se venía haciendo en el campo de la Fonética. El análisis componencial fue desarrollado posteriormente por otros lingüistas, entre los que destaca A. J. Greimas<sup>3</sup>.

La propuesta de A. J. Greimas fue de gran importancia para el desarrollo de la *Semántica Estructural*, ya que, entre otros logros, este autor sentó las bases para determinar el núcleo sémico de los lexemas, estableciendo la distinción entre semas nucleares y contextuales, gracias a la que se puede explicar cómo —a partir del signifi-

<sup>1</sup> Este trabajo se realiza dentro del marco del Proyecto de Investigación *Diccionario Griego-Español del Nuevo Testamento* (BFF2002-02937), financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica) y por los fondos FEDER.

GASCO es un grupo de investigación de las Universidades de Córdoba y de La Laguna (Tenerife), cuya tarea principal es la elaboración del *Diccionario Griego-Español del Nuevo Testamento*, del que han aparecido ya los dos primeros fascículos (Córdoba, Ed. El Almendro, 2000-2002). Como trabajos previos a esta obra se publicaron otras dos: *Método de Análisis Semántico aplicado al griego del Nuevo Testamento*, de Juan Mateos y *Metodología del Diccionario Griego-Español del Nuevo Testamento*, de Jesús Peláez (Ed. El Almendro, Córdoba 1989 y 1996, respectivamente). Citaremos en adelante estas obras de modo abreviado: *Método de Análisis Semántico* y *Metodología del Diccionario Griego-Español*.

<sup>2</sup> Denominamos *semas* a «las unidades elementales de significado en que puede descomponerse un lexema».

<sup>3</sup> Lingüista francés de origen lituano, que inició su carrera como lexicógrafo. Greimas es el fundador de los estudios de semántica y semiótica. Sus obras fundamentales son *Semántica estructural* (1966), *Sobre el sentido* (1970) y *Semiótica y ciencias sociales* (1976).

cado básico o *lexical*<sup>4</sup> de un lexema y por influjo del contexto— se generan, cuando las tiene, las diversas acepciones o *sememas*<sup>5</sup> de un mismo lexema.

E. A. Nida, en su obra *Componential Analysis of Meaning. An Introduction to Semantic Structures*<sup>6</sup>, dio un paso adelante al usar para la clasificación de los lexemas criterios semánticos, no partiendo para ello de las tradicionales categorías gramaticales o partes de la oración (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, etc...), sino de lo que él denomina «categorías semánticas» (*semantic categories*), entendidas como «el conjunto de palabras que tienen el mismo rasgo semántico o sema dominante». Según este autor hay cuatro categorías o especies semánticas, a saber: Entidad (Object), Atributo (Abstract), Hecho (Event) y Relación (Relation)<sup>7</sup>.

Juan Mateos, en su obra citada *Método de Análisis Semántico*, completa esta lista de categorías o especies semánticas añadiendo una quinta, la *Determinación*<sup>8</sup>, con lo que queda el terreno expedito para la clasificación semántica de todos los lexemas de cualquier *corpus* delimitado de textos.

De estas cinco especies semánticas, en este trabajo nos ocuparemos solamente de la especie semántica *Relación*.

## 2. LA ESPECIE SEMÁNTICA RELACIÓN

La especie semántica *Relación* fue propuesta inicialmente, como se ha dicho, por E. A. Nida y Ch. R. Taber<sup>9</sup>. J. Peláez, siguiendo a Juan Mateos, la define como «los

<sup>4</sup> La expresión «significado lexical» está tomada de J. P. Louw («How do words mean, if they do?», *Filología Neotestamentaria* 8 [1991] 133), quien distingue entre significado lexical y contextual, entendiendo por el primero el significado del lexema en sí (o significado base) a partir del cual se derivan, por influjo del contexto, las distintos sememas o acepciones (significado contextuales).

<sup>5</sup> Semema es el significado que resulta de adiciones efectuadas al núcleo sémico y/o de alteraciones producidas en el núcleo mismo o en la figura nuclear de un lexema por los clasemas y semas ocasionales. Corresponde a «acepción», cf. *Metodología del Diccionario Griego-Español*, 163.

<sup>6</sup> Mouton, The Hague - Paris 1975.

<sup>7</sup> Cf. E. Nida - Ch. R. Taber, *The Theory and Practice of Translation*, Brill, Leiden 1974, *Glossary*, 197.

<sup>8</sup> «Las especies semánticas — a diferencia de las gramaticales — clasifican los vocablos atendiendo a la índole de su contenido conceptual y se basan en conceptos infralingüísticos que descomponen la percepción intuitiva de la realidad. El ser humano tiene una experiencia del mundo que lo rodea y, para orientarse y situarse en él, la expresa desde su punto de vista; para ello, clasifica y denomina *Entidades* (sigla E), las describe por medio de *Atributos* (sigla A) o enunciando *Hechos* (o *Estados*, sigla H) que tienen lugar, fijándose en las *Relaciones* (sigla R) que se establecen. Además usa la *Determinación* (sigla D) para actualizar, identificar y situar en el espacio y en el tiempo». Estas especies semánticas se designarán en lo sucesivo por su letra inicial (E, A, H, R y D). Cf. *Método de Análisis Semántico*, 14.

<sup>9</sup> NIDA-TABER, o.c., 38.

nexos que existen o que se descubren o bien las conexiones que crea y formula la mente entre entidades o hechos»<sup>10</sup>. Para Nida-Taber, la relación puede expresarse de diferentes formas según las lenguas: «Muy frecuentemente mediante partículas; algunas lenguas hacen un uso extensivo de afijos, tales como las terminaciones, con esta finalidad; otras lenguas, entre las que se incluye el inglés, se sirven del orden de las palabras en la frase para expresar relaciones; finalmente, otras usan para ello verbos especiales tales como «ser» o «tener»»<sup>11</sup>. Según J. Mateos pertenecen a la especie semántica Relación «los lexemas y, sobre todo, gran número de morfolexemas (adverbios, preposiciones, conjunciones) que indican conexiones muy variadas de lugar, tiempo, posesión, causalidad, finalidad, consecuencia, efecto, condición, modo, instrumento, etc.»<sup>12</sup>.

## 3. RELACIÓN LEXICALIZADA O NO LEXICALIZADA

Conviene precisar, no obstante, que la especie semántica Relación no se expresa siempre mediante lexemas o morfolexemas<sup>13</sup>, pues hay dos clases de Relación: una, *lexicalizada*, que se expresa mediante un lexema o morfolexema, y otra, *no lexicalizada*, aquella en la que la especie semántica Relación aparece formando parte de la fórmula semántica<sup>14</sup> de lexemas pertenecientes a otras especies semánticas, esto es, de lexemas-Entidad, -Atributo, -Hecho o -Determinación<sup>15</sup>.

### a) Relación lexicalizada

Entendemos por *relación lexicalizada*, como se acaba de decir, aquella que se expresa mediante lexemas o morfolexemas, sean éstos de fórmula simple o de fórmula compleja, según denoten una o varias especies semánticas.

<sup>10</sup> J. Peláez, *Metodología del Diccionario Griego-Español*, 68.

<sup>11</sup> Cf. Nida,— Taber, o.c., 38.

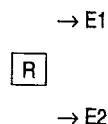
<sup>12</sup> J. Mateos, *Método de Análisis Semántico*, 30.

<sup>13</sup> Entendemos por *lexema* «toda unidad lexical con núcleo significativo independiente. No todas las palabras que constituyen un texto son lexemas; algunas, aunque raras, carecen de núcleo significativo, como puede verse en las frases castellanas: '?quiero que vengas' / '?dejó de leer', donde las partículas '?que' y '?de' carecen de significado»; *morfolexema* es «toda unidad lexical significante (con núcleo significativo propio) que no existe por sí misma (no independiente), sino siempre unida a un lexema autónomo»; es el caso de las preposiciones, por ejemplo; cf. J. Mateos, *Método de análisis semántico*, 6.

<sup>14</sup> Llamamos *fórmula semántica* al «conjunto de las especies semánticas denotadas por un lexema más las relaciones necesariamente connotadas». La fórmula semántica describe, así, la estructura elemental del lexema, base de su núcleo significativo, cf. *Metodología del Diccionario Griego-Español*, 73-78; 161; cf. *Método de análisis semántico*, 17-47.

<sup>15</sup> Véase *Metodología del Diccionario Griego-Español*, 68-70.

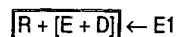
Ejemplo de *relación lexicalizada*, de fórmula simple, esto es, con una sola especie semántica denotada <sup>16</sup>, es el morfolexema preposicional «con», cuya fórmula semántica puede describirse de este modo:



En esta fórmula, la relación de concomitancia denotada (R) sirve para asociar dos entidades (E1 y E2), de modo que este morfolexema preposicional se puede definir como «asociación (R) de dos entidades (E1 y E2)».

La especie semántica Relación, sin embargo, no siempre conecta lexemas-Entidad; puede unir entre sí dos enunciados verbales, contraponiendo el principal al dependiente, como es el caso de la conjunción adversativa «pero»; puede indicar la concomitancia entre dos hechos que tienen lugar de modo simultáneo, como es el caso del adverbio «juntamente», o poner de relieve el carácter sucesivo de los mismos como sucede con el adverbio «sucesivamente» (que expresa la relación de no simultaneidad de dos actuaciones). En estos tres casos, el morfolexema o lexema tienen una sola especie semántica denotada, a saber, la Relación (R). No se agotan aquí los ejemplos o tipos de lexemas-Relación lexicalizada, pero baste con éstos por ahora como muestra.

En otros casos, *los lexemas-Relación tienen fórmula compleja*, esto es, denotan no una sola, sino varias especies semánticas como sucede con el gentilicio «ateniense», lexema adjetival que se puede definir así: «Que pertenece a la ciudad de Atenas o es originario de ella», y cuya fórmula semántica puede describirse de este modo:



<sup>16</sup> La *denotación* es objetiva y comprende los rasgos necesarios y suficientes para identificar un concepto, según el uso de la comunidad lingüística. Prácticamente equivale a «significado». Cf. *Metodología del Diccionario*, 160. La *connotación* puede ser objetiva o subjetiva. La *connotación objetiva* está constituida por las relaciones que el concepto exige necesariamente y que, aunque no directamente integradas en él, se le asocian más o menos conscientemente y se descubren por la reflexión. Pueden ser relaciones de presuposición, finalidad, agentividad, terminalidad, etc. Por ejemplo, el lexema «comer» connota (presupone) un alimento. Hay otras *connotaciones* que llamamos *subjetivas* (asociativas, emotivas, etc.), propias de individuos o grupos; éstas no se consideran en el análisis semántico, pues pertenecen al análisis del relato.

En esta fórmula, el lexema está formado por tres especies denotadas (dentro del recuadro) y una connotada (fuera de él) a saber: una Relación de pertenencia (R), una Entidad o territorio (E), denominado Atenas (D); a este territorio determinado pertenece (o es originario de él) un individuo humano (E1). En este lexema, la especie semántica relación —que no es la única denotada— ocupa, sin embargo, el primer lugar entre las especies semánticas denotadas (R + [E + D]); dicho de otro modo, es la especie semántica dominante que da lugar a un lexema-Relación lexicalizado.

Como se deduce de estos ejemplos, la Relación lexicalizada se expresa por medio de morfolexemas o lexemas, sean éstos de estructura simple (con una sola especie semántica denotada) o compleja (con varias especies semánticas denotadas, siendo en este caso la Relación la especie semántica dominante).

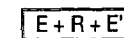
#### b) Relación no lexicalizada

Hay otros casos en los que la especie semántica Relación no se corresponde exactamente con un lexema, sino que es parte constitutiva de la fórmula de otros lexemas, siendo su función la de expresar las conexiones o nexos que existen no ya entre lexemas, sino entre las distintas especies semánticas —denotadas o connotadas— que constituyen un lexema, sea éste lexema-Entidad, -Atributo, -Hecho o -Determinación. Esta función de nexo entre especies funciona no sólo a nivel de denotación, sino también de connotación.

Así, la especie semántica Relación sirve para conectar entre sí 1) especies denotadas, 2) especies denotadas con connotadas o 3) especies connotadas entre sí. Veamos unos ejemplos.

##### 1) Relación que conecta especies denotadas

Es el caso del lexema «ángel» que hemos definido en nuestro *Diccionario Griego-Español del Nuevo Testamento* como «ser personal (E) perteneciente (R) a la esfera divina (E')» <sup>17</sup> y cuya fórmula semántica es:



La función de la especie Relación (R), en este caso «relación de pertenencia», es la de conectar dos Entidades denotadas: el individuo o persona angélica (E) con la esfera divina (E') a la que pertenece (R).

<sup>17</sup> J. Mateos - J. Peláez, *Diccionario Griego-Español del Nuevo Testamento*, fasc. 1, El Almendro, Córdoba, 2000, s.v. *ángeles*, 47.

### 2) Relación que conecta especies denotadas con connotadas

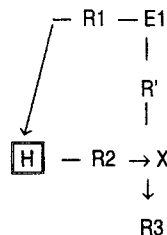
En otros casos, la relación tiene por finalidad conectar entre sí no ya diversas especies denotadas, sino una o más especies denotadas con otra u otras connotadas, como sucede con el lexema «mano», definido como «miembro del cuerpo humano» que podemos describir con la siguiente fórmula:

$$\boxed{E + R} \rightarrow E1$$

Con esta fórmula indicamos que el miembro (E) pertenece (R) al cuerpo o individuo humano (E1). La función de la relación (R) tiene por finalidad mostrar la conexión entre dos entidades de la que una (el miembro, E) forma parte de un todo connotado (el cuerpo, E1) al que la parte (E) pertenece (R).

### 3) Relación que conecta especies connotadas con denotadas o connotadas entre sí

Hay otros lexemas en cuya fórmula aparecen connotadas no sólo una relación, sino varias. Es el caso del verbo «dar» que Juan Mateos define como «Acto por el que un agente personal hace que una realidad que, de algún modo, posee pase a la posesión de un destinatario también personal»<sup>18</sup>. La fórmula semántica de este lexema es la siguiente:



En el recuadro de la fórmula semántica aparece como única especie denotada la acción de dar (H); fuera de él, en los brazos, aparecen los elementos connotados, a saber:

En el primer brazo se encuentra la Relación de agentividad (R1) que une el sujeto (E1) connotado con la acción de dar denotada (H); en el segundo aparece una Re-

<sup>18</sup> Método de análisis semántico, 108.

lación de transitividad (R2) entre la acción denotada (H) y el objeto connotado que se da (X); y en el tercero, se establece una relación de terminalidad (R3) entre aquello que se da (X), connotado, y el destinatario de la acción o receptor de lo dado (E2), también connotado. Todavía hay una relación más en esta fórmula (R'), que se establece entre dos especies semánticas connotadas: el objeto (X) que se da (H) y el sujeto que da (E1), siendo ésta una relación de posesión (R').

Son cuatro, por tanto, las relaciones connotadas que aparecen en este lexema:

- agentividad (R1)
- transitividad (R2)
- terminalidad (R3)
- posesión (R').

La relación de agentividad (R1) se atribuye al sujeto que realiza la acción (H); la de transitividad (R2) marca el complemento u objeto directo de la acción (X); la relación de terminalidad (R3) corresponde al complemento indirecto o sujeto perceptor (E2), y, finalmente, la de posesión (R4) indica el tipo de nexos que hay entre el objeto (X) y el sujeto (E1), definido como «posesión»: el sujeto que da algo lo hace en la medida en que, en cierto modo, la cosa dada le pertenece.

Es éste un buen ejemplo para explicar cómo la relación se instala en el interior de los lexemas para expresar los distintos tipos de conexión que se establecen entre las diversas especies semánticas, en este caso, connotadas, esto es, fuera del recuadro de la fórmula de un determinado lexema.

Queda de este modo descrita la especie semántica Relación, dejando la puerta abierta a un segundo trabajo sobre la clasificación de los distintos tipos de Relación que han aparecido en la fórmula semántica de los lexemas de los dos primeros fascículos publicados del *Diccionario Griego-Español del Nuevo Testamento*.